

17 de junio, 2022

Julissa Mantilla Falcon

Presidenta

Comisión Interamericano de Derechos Humanos

Washington DC.

Estimado Julissa Mantilla Falcon y miembros de la CIDH

Mi nombre es Richard Alan Stern. Soy residente legal en Costa Rica desde 1993. Mi fecha de nacimiento es 18/11/1947. Mi número de Cedula de Residencia Costarricense (sin restricciones) es el xxxxxxxxxxxxxxxxx. Mi número de teléfono es +506 -8390 5213, Mi correo electrónico es el rastern246@gmail.com. Mi dirección xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. Mantengo un apartado postal pero no funciona bien para recibir correo certificado. Es apartado 1476-2050, San Pedro Costa Rica.

Escribo a Uds para pedir medidas cautelares en el caso del medicamento Paxlovid, (nirmatrelvir + ritonavir) que podría ser urgente para salvar mi vida en caso de contagiarme con Covid19. Esto por mis factores de riesgo. En este momento, 100,000 personas por semana reciben este medicamento en los EEUU pero ni en Costa Rica, pero en todo América Latina no hay una sola persona que lo recibe. Es una injusticia horrible.

En mi caso particular he acudido a la Sala Constitucional de Costa Rica y el caso fue rechazado “de plano” entonces he agotado todas las instancias de apelación a nivel nacional, lo cual esta bien documentado en los documentos que incluyo con esta petición. Por ende pido que este medicamento sea puesto en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) por si acaso que en un dado momento es necesario por mi salud. Y por eso pido que sea por “medidas cautelares” por la urgencia. El ministerio de salud de Costa Rica, (MINSAL) ya ha aprobado este medicamento para uso de emergencia en el país, lo cual esta comprobado en los documentos que estoy aportando.

Los varios contextos de COVID 19, vacunas y ahora tratamientos han mostrado las desigualdades en acceso a salud en America Latina durante toda la pandemia, por factores complicados de las cuales Uds seguro tienen conocimiento. En Costa Rica, desde empezó la pandemia hace 2 años y 3 meses han fallecido mas de 8,400 personas y en todo América Latina el estimado de la OPS es 1.6 millones de personas. Los últimos datos de Costa Rica no están disponibles porque hay un fallo técnico (hackeo) en el sistema informática de la CCSS aquí, pero en la semana del 3 a 10 de Mayo fallecieron 26 personas.

Notificaciones al correo electrónica rastern246@gmail.com

A continuación estoy incluyendo los siguientes documentos de prueba con esta carta

Prueba 1

Expediente No. 22-012194-007

Proceso: Recurso de Amparo

Resolución No. 202201347

Prueba 2

Recurso de Amparo presentado el 2 de Junio

Con sello de recepción de la Sala Constitucional

Prueba 3

Copia de la Cedula de Residencia de Richard Alan Stern

Prueba 4

Documento comprobando que el Ministerio de Salud autorizo el uso de emergencia

De Paxlovid: Resolución MS-DM-RM-1363-2022

Prueba 5

Copia de la carta de mi Medico Internista Dr. Javier Moya dirigido al Gerente Medico

De la CCSS

Prueba 6.

Dictamen Medica firmado electrónicamente por el Dr. Juan Carlos Elizondo, mi cardiólogo

Prueba 7

Documento que consta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda el uso de Paxlovid

Muchas gracias por tomar este caso como prioridad para el beneficio no solamente de mi personas sino de personas en toda la región que puedan beneficiarse de este tratamiento en caso de tener Covid19. **Y por favor que me contacta si necesitan mas información.**

Atte.

Richard Alan Stern

